

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

D I D E C O

DECRETO N°: 8 1 2 /

EN CONCON, **1 9 ABR 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

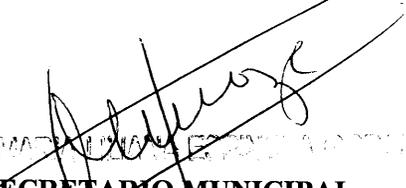
- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886 y 10 N°3 del Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio", Don Oscar Alejandro Ahumada Díaz quien cuenta con la formación profesional, experiencia y el perfil ceremonial y formal requerido para la ocasión, cumpliendo con las necesidades de la actividad denominada "Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, Concón 2016" a realizarse el día 25 de abril de 2016.
- D. Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- E. Presupuesto de fecha 14 de abril de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de locución, para la actividad denominada "Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, Concón 2016" a realizarse el día Lunes 25 de abril del 2016, en la Avanzada Cultural Concón, a las 19:00 horas, a nombre de la siguiente persona:
 - **OSCAR ALEJANDRO AHUMADA DÍAZ**, Rut  -k, por un monto de \$ 50.000.-más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Cultura.
3. **ELABÓRESE**, el contrato de honorario y decreto que lo aprueba.
4. **APRUÉBESE**, los términos de referencia.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público en un plazo de 24 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AWC/xlo

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
3. - Dideco

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		